



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial
a Doña Francly Riquelme García.

VALLENAR, 26 MAR 2012

DECRETO EXENTO N°: 1675

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 882 del 16 de Marzo del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Francly Riquelme García, Rut.: 12.349.948-4.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Francly Riquelme García, Rut.: 12.349.948-4, para la realización de tratamiento médico, por la suma de \$35.000.- (Treinta y cinco mil pesos), a nombre de INTA, Rut. N°: 60.910.000-1.

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en General" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HLLAP/mmvm.-